



Resolución Jefatural N° 313-2013 INEI

Lima, 31 de octubre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, elabora el Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, adoptando como periodo Base: Año 1994 = 100,00;

Que, es necesario disponer la publicación de la Variación Mensual y Acumulada del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional del mes de **octubre de 2013**, y del Boletín Mensual de Indicadores de Precios de la Economía, que contiene la información oficial del Índice de Precios al Por Mayor;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional con la Base: Año 1994= 100,00, correspondiente al mes de **octubre de 2013**, así como su variación mensual y acumulada.

AÑO / MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADA
2013			
ENERO	206,605903	-0,78	-0,78
FEBRERO	206,762562	0,08	-0,70
MARZO	207,345341	0,28	-0,42
ABRIL	207,444568	0,05	-0,37
MAYO	206,831945	-0,30	-0,67
JUNIO	208,522389	0,82	0,14
JULIO	210,543665	0,97	1,12
AGOSTO	212,322829	0,85	1,97
SETIEMBRE	213,425791	0,52	2,50
OCTUBRE	212,540726	-0,41	2,07

Artículo 2°.- Aprobar la publicación del Boletín Mensual de Indicadores de Precios de la Economía, que contiene la Información Oficial del Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, correspondiente al mes de **octubre de 2013**.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandro Vilchez De los Rios
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

